

Refª. JML/mtp//JG/2018/9
Asunto: **Publicación acuerdos sesión de Junta de Gobierno**

Adjunto remito anuncio relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 7 de mayo de 2018.

Rogando su inserción y publicación.

En Ávila,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 7 DE MAYO DE 2018.

A.- PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.-** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 16 de abril de 2018 (08/18).
- A.2.-** Proponer a la Junta de Castilla y León aplique los mismos criterios de matrícula para las aulas de primaria a las escuelas infantiles del Programa Crecemos.
- A.3.-** Proponer al Pleno de la Corporación que, en la primera sesión que celebre, adopte acuerdo para la concesión de la Medalla de la Provincia, en su categoría de oro, a la empresa *Plastic Omnium* (Arévalo).
- A.4.-** Aprobar la justificación de gastos, ordenando el pago al Ayuntamiento de Candeleda correspondiente a la convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia para la consolidación y mantenimiento de bandas, corales y escuelas de dulzaina, 2017.
- A.5.-** Aprobar el borrador de las bases –y demás documentación- de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para el fomento de “La Calva, 2018”.
- A.6.-** Aprobar la Adenda al Convenio al convenio de colaboración para la puesta en marcha de la red de agentes de comercio interior de Castilla y León suscrita por la administración de la comunidad autónoma de Castilla y León, las diputaciones provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora y los ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Laguna de Duero, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo.
- A.7.-** Aprobar las bases -y demás documentación- de la convocatoria para la II Muestra de Teatro Infantil. 2018.
- A.8.-** Aprobar las bases -y demás documentación- de la convocatoria de subvenciones destinadas al suministro de agua embotellada, a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila, menores de 10.000 habitantes, para el año 2018.
- A.9.-** Aprobar las bases -y demás documentación- de la convocatoria de subvenciones destinadas al suministro de agua con cisternas, a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila, menores de 10.000 habitantes, para el año 2018.

B.- ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.-** Se dio cuenta de la formalización (12.04.18) del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y el ayuntamiento de El Barco de Ávila para la promoción del certamen de teatro aficionado Lagasca.
- B.2.-** Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (11.04.18) por la que se aprueba la solicitud de subvención para el desarrollo de las acciones que se relacionan en la memoria que figura en el expediente, al amparo de la Orden EMP/262/2017, de 31 de marzo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5.000 habitantes y más de 5 desempleados, así como a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural.
- B.3.-** Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (13.04.18) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas- 1º semestre 2018, y elegir, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el

Procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria, con varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa

B.4.- Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (13.04.18) por la que se adjudica la parcela 6 resultante de la parcelación de la finca 10.062 en el plan parcial "El Soto" Piedrahita (Ávila) registrada como urbanas en el Registro de la Propiedad de Piedrahita.

B.5.- Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (13.04.18) por la que se adjudica la parcela 7 resultante de la parcelación de la finca 10.062 en el plan parcial "El Soto" Piedrahita (Ávila) registrada como urbanas en el Registro de la Propiedad de Piedrahita.

B.6.- Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (19.04.18) por la que se aprueba la certificación nº 35 de la obra "Conservación de Carreteras Provinciales, Zona I", por importe de 139.994,80 euros, IVA incluido.

B.7.- Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (24.04.18) por la que se prorroga el plazo de duración del contrato suscrito con la empresa adjudicataria, para la ejecución del contrato de servicios consistente en la limpieza de diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Ávila, así como la de su complementario, desde 1 de julio de 2018 hasta 30 de junio de 2019.

B.8.- Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (26.04.18) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la recogida de animales abandonados en los municipios de la provincia de Ávila de menos de diez mil habitantes.

B.9.- Se dio cuenta de la Sentencia nº 92/2018 de 26.03.2018, dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Palencia en el procedimiento ordinario núm. 569/2017.

B.10.- Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (06.04.18) por la que se aprueba la justificación de gastos -y se ordena el pago- de la subvención al ayuntamiento de Gimialcón, para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2017, por un importe de 3.369,71 euros.

B.11.- Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (26.04.18) por la que se aprueba la concesión y anticipo del pago del 100% de la subvención a los Ayuntamientos correspondiente a la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2018, todo ello con cargo a la partida 151/76202 del Presupuesto General año 2018.

B.12.- Se dio cuenta a la Junta del dictamen (20.04.18) de la Comisión informativa de seguimiento de la Política de Transparencia y Buen Gobierno relativo a: "*Análisis de la política de transparencia y buen gobierno*".

En Ávila,

EL PRESIDENTE

Fdo: Jesús Manuel Sánchez Cabrera